EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO
MÍNIMA CUANTÍA NO. 0021-ARC-CBNL03-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE 01 CARPA AERONÁUTICA TIPO HANGAR MODULAR Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DESTINADO A LA AVIACIÓN NAVAL EN LA BASE NAVAL NO.03 ARC "LEGUIZAMO" ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($470.000.000,00 respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5726 de fecha 14 de enero del 2026.

FECHA DE EVALUACIÓN: 07/04/2026 PROPUESTAS PRESENTADAS:

ITEM	CONTRATISTA	VALOR DE LA OFERTA
1	CONSORCIO MANTENIMIENTOS ALMA	$ 438.505.488
2	UT MBI	$ 456.310.617

PROPONENTES EVALUADOS:

1. CONSORCIO MANTENIMIENTOS ALMA.
2. UT MBI

- OFERTA TÉCNICA

El proponte con la sola presentación de su oferta y suscripción de la carta de presentación de la oferta ENTIENDE Y ACEPTA la totalidad de las exigencias establecidas en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la presente invitación y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la Base Naval No. 03 ARC "Leguizamo".

El oferente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas listado en el Anexo "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de la presente invitación.

Técnico: Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de los factores técnicos en el Anexo "I".

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CRITERIO	CONSORCIO MANTENIMIENTOS ALMA	UT MBI
3.4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El oferente deberá presentar el Anexo “I” Especificaciones Técnicas, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Entidad, debidamente firmado.	HABILITA	HABILITA
3.4.2 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: La presentación debidamente diligenciada del anexo “J” Experiencia Acreditada del Oferente.	HABILITA	HABILITA
3.4.2 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: Información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerla.	HABILITA	HABILITA
3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA: El oferente deberá presentar certificación mediante la cual garantiza que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes/equipos entregados a la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 1 año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato.	HABILITA	HABILITA
3.5 FACTORES DE PONDERACIÓN: El Oferente que ofrezca sin costo alguno dentro de la ejecución del contrato la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de catorce (14) luminarias con las siguientes características técnicas, así: UFO LED HIGH BAY LIGHT 200W 28000LM (140LM-W) 1-10V DIMMABLE – ILUMINACIÒN TIPO FRIO 6500K con sus respectivos accesorios y conexiones al sistema eléctrico al interior del Hangar. -Instalación de 01 línea de vida en la carpa tipo hangar con certificación para trabajos en altura.	20	20
3.5.2 CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Promoción de servicios (Nacional y trato Nacional).	10	10
3.5.3 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021)	0.25	0
3.5.4 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	0.25

1) El oferente UT MBI no anexa formato de criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, por lo tanto, no se le otorga puntaje.

2) En referencia a la observación recibida por parte del oferente UT MBI de fecha 01 de abril de 2026, en la cual manifiesta que: *“la experiencia presentada no es equivalente ni cumple con los requisitos habilitantes*

exigidos en el Pliego de Condiciones". Por parte del oferente CONSORCIO MANTENIMIENTOS ALMA. Me permito indicar que: dentro de las características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida, el literal "a" – establece como característica especifica que: "*Proyectos que correspondan o en los que se hayan ejecutado actividades de: ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE UNA CUBIERTA, LONA, CARPA* ***Y/O*** *TEJA AERONÁUTICA CON SU ESTRUCTURA METÁLICA COMPLETA. • ÁREA MÍNIMA DE LA CUBIERTA CERTIFICADA DE 400 M2 • VOLUMEN MÍNIMO DE 46 M3 EN CONSTRUCCIÓN DE PLACAS EN CONCRETO DE PISO NO MENOR DE 3.500 PSI CON MALLA ELECTROSOLDADA"*, la formula "y/o" es utilizada para indicar que se pueden elegir una, otra o ambas opciones de un conjunto de alternativas, funcionando como una suma inclusiva.

3) En referencia a la observación recibida por parte del oferente CONSORCIO MANTENIMIENTOS ALMA de fecha 02 de abril de 2026, se realizó la verificación correspondiente de la documentación aportada y se ratifica la evaluación inicial.

4) En referencia a la observación recibida por parte del oferente UT MBI de fecha 06 de abril de 2026, en la cual manifiesta que: *"De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la experiencia reportada por el oferente NO CUMPLE CON EL REQUISITO TÉCNICO OBLIGATORIO, dado que el Pliego exige expresamente la naturaleza AERONÁUTICA de las cubiertas, lonas, carpas o tejas, así como la asociación con su estructura metálica completa".* En relación con lo anterior, me permito indicar que como aspecto clave de la sintaxis con la cual están redactada las características especifica y general de los contratos presentados para acreditar experiencia. Se emplea la formula **"y/o"** la cual, a interpretación del comité evaluador técnico indica que puede cumplirse cualquiera de las opciones o todas. Es decir, la expresión permite cuatro posibilidades.

CONCLUSIONES:

1. El comité evaluador técnico una vez verificada la documentación aportada por la firma CONSORCIO MANTENIMIENTOS ALMA, se encontró que el Oferente cumple con la totalidad de los requisitos requeridos en la Invitación Pública.

2. El comité evaluador técnico una vez verificada la documentación aportada por la firma UT MBI, se encontró que el Oferente cumple con la totalidad de los requisitos requeridos en la Invitación Pública.

Atentamente,

Evaluador Técnico No. 0021-ARC-CBNL03-2026